



LXIII Legislatura

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., martes 20 de noviembre del año 2018

Instaura el Congreso la Comisión Especial para la creación de nuevos Municipios en el Estado

El Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad un dictamen por el que se acuerda la instauración de la Comisión Especial para la creación de nuevos Municipios del Estado, que durará en funciones hasta la conclusión del periodo constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, en razón de la importancia que representan los propósitos para los cuales se pretende su implementación.

Se subraya en el dictamen relativo al citado punto de acuerdo promovido por el diputado Rashid Trejo Martínez, que el objeto de dicha Comisión Especial “es dar seguimiento técnico, jurídico, presupuestal y administrativo a las solicitudes de creación de nuevos municipios que se presenten ante el Congreso local, para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la fracción I del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, así como verificar que el proceso de creación se realice de manera profesional y objetiva”.

Agrega que “para el logro de su encomienda podrá coadyuvar con las distintas instancias de gobierno estatal y municipal, vinculadas con los procesos de creación de los nuevos Municipios, así como con los sectores sociales interesados”, y que la citada Comisión Especial “rendirá informes al Pleno del Congreso del Estado o, en su caso, a la Diputación Permanente”.

Antes de ser sometido a votación, en contra del dictamen hablaron los diputados María Sierra Damián y Joaquín Alberto Notario Zavala, mientras que a favor lo hicieron Emilio Lara Calderón, Ana Gabriela Sánchez Preve y Óscar Eduardo Uc Dzul, y finalmente todos lo aprobaron.

También de forma unánime, y previa dispensa de más trámites, fueron aprobados tres puntos de acuerdo: el primero, para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Campeche, a incrementar la frecuencia en la realización de los operativos de verificación en las estaciones de servicio de venta de hidrocarburos, e implementar acciones para evitar abusos en las gasolineras y garantizar litros de a litro, en beneficio de la economía de las familias campechanas, promovido por los diputados Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul; el segundo, para exhortar a la Procuraduría de la Defensa del Consumidor a que realice de manera permanente campañas de inspección a las Casas de Empeño ubicadas en el Estado de Campeche, promovido por los diputados Ramón Méndez Lanz, Ana Gabriela Sánchez Preve, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Jorge Jesús Ortega Pérez, Rigoberto Figueroa

Ortiz, Ambrocio López Delgado, Carlos César Jasso Rodríguez, María Cruz Cupil Cupil, Claudia Muñoz Uicab, Alvar Eduardo Ortiz Azar, Dora María Uc Euán y Oscar Eduardo Uc Dzul; y el tercero, para exhortar a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, para que el próximo año 2019 Ciudad del Carmen y los demás municipios del Estado que lo requieran, sean beneficiados con programas de vivienda con el presupuesto que será destinado en el 2019 por el Gobierno Federal, para atender la necesidad de los campechanos que no tienen vivienda digna, promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil.

Hicieron uso de la voz, en asuntos generales, los diputados Sofía del Jesús Taje Rosales, con una proposición de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal a que evite seguir impulsando proyectos en el Área Natural Protegida Laguna de Términos, tema abordado también por Luis Alonso García Hernández, María Sierra Damián y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; Ricardo Sánchez Cerino, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche a que su personal esté presente en operativos y revisiones que lleven a cabo la Secretaría de Seguridad Pública estatal y la Fiscalía General del Estado; y María de los Dolores Oviedo Rodríguez, con un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal a que implemente medidas de prevención ante la alerta de violencia de género, y reformar el Código Penal del Estado para aumentar las hipótesis de feminicidio, hablando para hechos Ana Gabriela Sánchez Preve y Luis Alonso García Hernández.

De acuerdo al orden del día, y una vez declarada la apertura de la XVI sesión, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de México, Michoacán y San Luis Potosí.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Etelvina Correa Damián, Rigoberto Figueroa Ortiz, Enrique Ku Herrera, Ambrocio López Delgado y Rashid Trejo Martínez.

El próximo jueves 22 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, se llevará a cabo la siguiente sesión ordinaria.